



N.º 46 Figuras

La American Psychological Association considera figuras a todos los tipos de elementos visuales que se incluyan en el texto, y que pueden ser gráficos, diagramas, dibujos, mapas, fotografías, infografías, ilustraciones, entre otros.

Las figuras deben incluir:

- El número de la figura (Figura 1).
- Título: debe ser descriptivo, con formato cursiva y aparecer en la línea siguiente al número de la figura.
- Leyenda o clave, que explica los símbolos utilizados en la figura. Este elemento debe colocarse dentro de los bordes de la misma.
- Nota: sirve para describir el contenido de la figura que no puede entenderse a partir de la imagen o del título. En este espacio se pueden incluir definiciones de abreviaturas, explicaciones de valores y los datos correspondientes a la fuente de donde se retomó, bien sea que la figura se haya adaptado o que se presente sin modificaciones.

El contenido de esta cápsula ha sido adaptado de:

American Psychological Association. (2021). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association* (O. F. Remolina Gallego, Trad.; 4ta ed.). Editorial El Manual Moderno. (Obra original publicada en 2019).